

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Naturgy ha llegado a un acuerdo con uno de sus principales proveedores de GNL a largo plazo para revisar las condiciones comerciales de los diferentes contratos de gas existentes entre las partes. Esta revisión contempla:

- i) una revisión de los términos en las condiciones de aprovisionamiento de gas, aplicable desde 2020, permitiendo a Naturgy optimizar el mix de su cartera de aprovisionamiento a la vez que reduciendo su perfil de riesgo.
- ii) un menor compromiso de compra de la cantidad anual contratada (ACQ) aplicable desde 2020.
- iii) una actualización de la fórmula de precios.

Naturgy tiene el compromiso de acercar sus contratos de aprovisionamiento de gas a las condiciones de mercado, a la vez que mejora su competitividad comercial y la gestión de sus riesgos.

Naturgy tiene dos contratos de aprovisionamiento de GNL con este proveedor de GNL a largo plazo y con este acuerdo las nuevas fechas de vencimiento serán a septiembre de 2021 y septiembre de 2023.

Tal y como la compañía ha ido indicando, Naturgy tiene el compromiso de reducir su perfil de riesgo y renegociar sus contratos de aprovisionamiento de gas para mejorar su competitividad comercial. La compañía continúa las negociaciones con el resto de proveedores y espera nuevos acuerdos antes de final de año.

Madrid, 29 de septiembre 2020